



JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

Dirección General de Administración

Tlalpan Ciudad de México, a 18 de Enero de 2017.

DT/DGA/ 0107 /2017

ASUNTO: Se remiten observaciones de la
Auditoría 21 I, Clave 410
Otras Intervenciones
"Programas Institucionales"

C. Luisa Elena Abreu González
Secretaria Particular de la Jefatura Delegacional.
P r e s e n t e

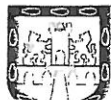
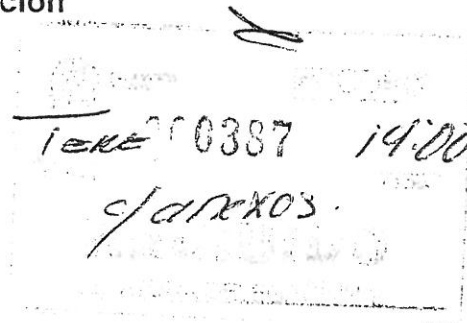
Anexo remito copia de la Observación 01 relacionada con la Auditoría 21 I, denominada Otras Intervenciones "Programas Institucionales", ejercicio 2015, misma que se dio a conocer en el Acta de Cierre de Auditoría de fecha 10 de Enero del 2017; lo anterior para que, en el ámbito de su competencia, dé atención a las recomendaciones correctivas y preventivas y envíe la información y/o documentación comprobatoria a ésta a mí cargo, a más tardar el día 07 de Marzo del presente año.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Mano de María de Jesús Herros Vázquez
María de Jesús Herros Vázquez
Directora General de Administración

C.c. p. Archivo, atención y/o seguimiento DGA/ 1700104.
MJHV/ffha





Autoría	No. de Observación	Año/Trimestre
21 I	02	2016/04

Emisor:	CONTRALORÍA INTERNA EN EL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN				Ejercicio Auditado	2015	Criterio	01 y 02
Unidad Administrativa	0314	Delegación Tlalpan			Montó observado			
Área Específica	Jefatura Delegacional y Direcciones Generales de Administración, Desarrollo Social, y Jurídica y de Gobierno				Fecha de Incurrencia	20/03/2015		
Clave de la Auditoría	410	Otras Intervenciones "Programas Sociales y Actividades Institucionales"			Fecha Compromiso	14-03-2012		

OBSERVACIONES, CAUSA, EFECTO Y FUNDAMENTO LEGAL	RECOMENDACIONES
---	-----------------

Del universo de 42 apoyos sociales otorgados durante el 2015, mismos que se encuentran conformados en 29 actividades institucionales y 13 Programas Sociales, por un monto total de \$ 93,331,502.00 (noventa y tres millones trescientos treinta y un mil quinientos dos pesos 00/100 M.N.), se revisó una muestra selectiva que suman el monto de \$21,279,914.00 (veintiun millones doscientos setenta y nueve mil novecientos catorce pesos 00/100 M.N.), que representan el 23% (veintitrés por ciento) del monto total ejercido, que se constituye de un programa social y tres actividades institucionales denominados: 1.- "Programa de Ayudas Sociales"; 2.-Apoyos Sociales para el Fortalecimiento del Desarrollo Social, "Sonrie Desarrollo Social Está Contigo 2015"; 3.-Apoyos Sociales para Operativos Viales de Retiro de Vehículos y Liberación de Vialidades 2015; 4.-Dotación de Calzado Deportivo a Estudiantes Inscritos en Escuelas Secundarias Técnicas y Diurnas Públicas en Tlalpan"; de los que al examinar el "PROGRAMA DE AYUDAS SOCIALES", donde se ejerció un monto de \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100), publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el treinta de enero de dos mil quince y el veinticuatro de marzo del mismo año una modificación al mismo; se determinó la siguiente:

OBSERVACIÓN
INCUMPLIMIENTOS A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL

1. El titular de la Secretaría Particular de la Delegación Tlalpan no atendió lo estipulado en el "AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES A CARGO DE LA JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN 2015", para asegurar la correcta atención de lo requerido en la convocatoria publicada del Programa Ayudas Sociales, toda vez que se detectó:

AREA AUDITADA	RESPONSABLE DE AUDITORÍA	REVISOR	AUTORIZO TITULAR
RESPONSABLE DE ATENCIÓN	C. José García López JUD de Auditoría Operativa y Administrativa "A"	L.C. Jorge Cisneros García Subdirector de Auditoría Operativa y Administrativa	Arq. María Guadalupe Silvia Rodríguez Marmolejo Contralora Interna
Secretaría Particular de la Jefa Delegacional en Tlalpan			

Emisor	CONTRALORIA INTERNA EN EL ORGANISMO POLITICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN		
Unidad Administrativa	0314	Delegación Tlalpan	
Área Específica	Jefatura Delegacional y Direcciones Generales de Administración, Desarrollo Social, y Jurídica y de Gobierno		
Clave de la Auditoría	410	Otras Intervenciones "Programas Sociales y Actividades Institucionales"	
Ejercicio Auditado	2015	Criterio	01 y 02
Monto observado			
Fecha de Incurrencia	20/03/2015		
Fecha Compromiso	14-03-2017		

OBSERVACIONES, CAUSA, EFECTO Y FUNDAMENTO LEGAL

RECOMENDACIONES

1.1 De la revisión y análisis de los documentos en 60 expedientes de un total de 400 expedientes de beneficiarios del Programa Social denominado "Programa de Ayudas Sociales", que llevó a cabo la Delegación durante el ejercicio 2015, se desprende que no acreditan el dictamen con el visto bueno de la Jefa Delegacional, que indica la fracción VI. PROCEDIMIENTOS DE INSTRUMENTACIÓN de los lineamientos para el citado programa, publicados el 30 de enero de 2015 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal en el "AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES A CARGO DE LA JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN 2015", que a la letra cita:

VI. PROCEDIMIENTOS DE INSTRUMENTACIÓN

Toda la información será analizada por la Secretaría Particular o la persona que esta designe, cuyo dictamen será sometido al visto bueno de la Jefa Delegacional, quien determinará su autorización.

Se informará a las interesadas o los interesados del estado de su solicitud, por vía telefónica.

La Jefa Delegacional enviará un oficio al titular de la Dirección General de Administración, instruyendo realizar los trámites correspondientes para obtener el recurso económico. Esta, a su vez, informará a la Jefatura Delegacional la fecha en la que se dispondrá del recurso...

Lo que quedó también evidenciado, con lo señalado en el oficio DT/SP/231/2016 del 28 de noviembre de 2016 (ANEXO I), signado por la Secretaría Particular de la Jefa Delegacional en Tlalpan, siendo que en su parte conducente señala:

"Manifiesto a Usted que esta secretaria Particular a mi cargo, para realizar la entrega de beneficios del programa de Ayudas Sociales, siguió el procedimiento de Instrumentación que establece el numeral VI del aviso

RESPONSABLE DE ATENCIÓN	RESPONSABLE DE AUDITORIA	REVISO	AUTORIZO TITULAR
Luisa Elena Abrego González Secretaría Particular de la Jefa Delegacional en Tlalpan	C. José García López JUD de Auditoría Operativa y Administrativa "A"	L.C. Jorge Cisneros García Subdirector de Auditoría Operativa y Administrativa	Arq. María Guadalupe Silvia Rodríguez Marmolejo Contralora Interna

Emisor	CONTRALORÍA INTERNA EN EL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN			
Unidad Administrativa	0314	Delegación Tlalpan		
Área Específica	Jefatura Delegacional y Direcciones Generales de Administración, Desarrollo Social, y Jurídica y de Gobierno			
Clave de la Auditoría	410	Otras Intervenciones "Programas Sociales y Actividades Institucionales"		
Ejercicio Auditado		2015	Criterio	01 y 02
Monto observado				
Fecha de Incurrerencia		20/03/2015		
Fecha Compromiso		14-03-2014		
OBSERVACIONES, CAUSA, EFECTO Y FUNDAMENTO LEGAL				
RECOMENDACIONES				

por el cual se da a conocer los lineamientos y mecanismos de operación de los Programas Sociales a cargo de la Jefatura Delegacional en Tlalpan 2015, Publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 30 de enero de 2015. Es decir:

Cuando ya se cuenta con la autorización, se informa vía telefónica a las interesadas o los interesados el estado que gustada (sic) su solicitud, posterior mente se envía oficio a la Dirección General de Administración, donde se le instruye realizar los trámites correspondientes para la obtención del recurso económico, al momento que la Dirección General de Administración Informa a la Jefatura Delegacional la fecha en que se dispondrá el recurso se prevé un periodo máximo de 15 días ...

Lo anterior infringe el artículo 32 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, y 97 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente que a letra dicen:

Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal

...
Artículo 32.- Los programas sociales específicos de la Administración Pública del Distrito Federal deberán enmarcarse en los principios de esta Ley y ser congruentes con el contenido del Programa General de Desarrollo Social...

Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente

...
Artículo 97

... Los subsidios, donativos, apoyos y ayudas deberán sujetarse a criterios de solidaridad social, equidad de género, transparencia, accesibilidad, objetividad, corresponsabilidad y temporalidad. A fin de asegurar la transparencia, eficacia, eficiencia y no discrecionalidad en el uso y otorgamiento de subsidios, apoyos y ayudas a la población, se deberán sustentar en reglas de operación, ...

ÁREA AUDITADA	RESPONSABLE DE AUDITORIA	REVISÓ	AUTORIZO TITULAR
RESPONSABLE DE ATENCIÓN	C. José García López JUD de Auditoría Operativa y Administrativa "A"	L.C. Jorge Cisneros García Subdirector de Auditoría Operativa y Administrativa	Arq. María Guadalupe Silvia Rodríguez Marmolejo Contralora Interna
Secretaría Particular de la Jefa Delegacional en Tlalpan			

Emisor	CONTRALORÍA INTERNA EN EL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN		
Unidad Administrativa	0314	Delegación Tlalpan	
Área Específica	Jefatura Delegacional y Direcciones Generales de Administración, Desarrollo Social, y Jurídica y de Gobierno		
Clave de la Auditoría	410	Otras Intervenciones "Programas Sociales y Actividades Institucionales"	
Ejercicio Auditado	2015	Criterio	01 y 02
Monto observado			
Fecha de Incurriencia	20/03/2015		
Fecha Compromiso	14-03-2016		
OBSERVACIONES, CAUSA, EFECTO Y FUNDAMENTO LEGAL			
RECOMENDACIONES			

Así como, los ya citados lineamientos del Programa Ayudas Sociales indicados en el "AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES A CARGO DE LA JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN 2015", publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 30 de enero de 2015.

CAUSA:

- Desapego por parte de los servidores públicos responsables de la ejecución del Programa Social, a los lineamientos normativos aplicables para asegurar su transparencia, eficacia, eficiencia.

EFEECTO:

- No transparentar la debida aplicación de los derechos sociales de la población a la que se encuentra dirigido el programa.

FUNDAMENTO LEGAL:

- Ley de Desarrollo Social Para el Distrito Federal, Artículo 32
- Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, Artículo 97.
- Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos y Mecanismos de Operación de los Programas Sociales a cargo de la Jefatura Delegacional en Tlalpan 2015, Lineamientos del Programa Ayudas Sociales fracción VI Procedimientos de Instrumentación, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 30 de Enero de 2015.

ÁREA AUDITADA	RESPONSABLE DE AUDITORIA	REVISÓ	AUTORIZO TITULAR
RESPONSABLE DE ATENCIÓN Luján Elena Abreu González Secretaria Particular de la Jefa Delegacional en Tlalpan	C. José García López JUD de Auditoría Operativa y Administrativa "A"	L.C. Jorge Osneros García Subdirector de Auditoría Operativa y Administrativa	Arq. María Guadalupe Silvia Rodríguez Marmolejo Contralora Interna